

Reformar los servicios de inteligencia

El Comercio - 10 de Abril de 2001.

HUGO
PALMA



La relación entre la manera cómo son controlados y operan los servicios de inteligencia y la calidad de la democracia, es un tema poco examinado en América Latina. Empero, la cuestión es esencial y urgente.

Todo país necesita algún sistema legítimo de acopio y procesamiento de información en temas de seguridad que, por su naturaleza, requieren reserva. Pero es indispensable también impedir que el poder pueda utilizarlo indebidamente. Esto exige que el Gobierno, la oposición y la sociedad civil definan democráticamente la seguridad y participen en el control efectivo de las instituciones y sistemas, cuya razón de ser es la seguridad de la nación y no la prestación de servicios ilegítimos y delictivos a ningún gobierno. El régimen anterior consideró el Servicio de Inteligencia Nacional como el corazón de la seguridad del país. La decisión de

desactivar el SIN apuntaba a escamotear los delitos que se cometieron y hubiera podido aplicarse, por analogía, a Sunat, algunos sectores militares, judiciales o empresariales y hasta la misma presidencia. No respondió a ninguna intención de investigar y sancionar. Los vladivideos confirman el manejo corrupto, antidemocrático y antipatriótico que se tuvo de la seguridad. Sin embargo, el SIN no fue creado para cometer delitos. La decisión de mantenerlo hace indispensable iniciar la reforma de los sectores de inteligencia y defensa, tema esencial para la consolidación democrática y pendiente en la agenda de la OEA para la democratización.

Según el estudioso mexicano Fredo Arias King, la implosión del área soviética y el inicio de la transición hacia la democracia de los países del Este de Europa, proporcionan valiosas pistas sobre la vinculación entre sistemas de inteligencia y defensa y la democracia. Los que reformaron realmente estos sistemas son ahora democracias cabales. Obviamente, intervinieron otros factores, pero sin tal reforma no serían democráticos. Quienes mantuvieron o simplemente maquillaron sus sistemas, no se han li-

berado del autoritarismo y la impredecibilidad. Además, en una transición la reforma es urgente pues la capacidad de reagrupación y de hacerse útil es muy grande. Como dijo el presidente Havel de la República Checa: "Prefiero la inexperience provisional al sabotaje permanente".

Como los servicios de inteligencia pueden ser utilizados para perseguir opositores, extorsionar ciudadanos o contra la sociedad —así lo confirma el caso peruano—, la cuestión esencial es el control democrático que hace posible proteger la seguridad nacional sin comprometer el Estado de derecho. Si muchos responsables políticos, parlamentarios, judiciales y militares del régimen anterior hubiesen leído y acatado lo dispuesto al respecto en la propia Constitución de 1993, se habrían conciliado ambos factores. Evidentemente, hicieron lo contrario.

La cuestión entonces no puede resolverse simplemente con el cambio de algunos responsables e invocaciones genéricas al respeto de las disposiciones constitucionales y legales. Sin efectivo control democrático, nada garantiza que otras personas o grupos políticos, militares

o mixtos, pretendan aprovechar ilícitamente el poder de servicios de inteligencia dotados de personal experimentado y la tecnología más moderna. Como la patria, la seguridad y la defensa son asuntos que interesan a todos los ciudadanos y el Ejecutivo no puede reclamar el monopolio del patriotismo, el control democrático debe ser ejercido también por el Congreso y el Poder Judicial, con la responsable participación cívica de la sociedad civil y medios de comunicación, en lo que corresponda. La responsabilidad directa, como señala la agenda de la OEA, corresponde al Congreso, el que debe asegurar la actuación multipartidaria y principalmente de la oposición, en un mecanismo de control, apoyado por personalidades, que puede inspirarse en los establecidos en las democracias consolidadas.

Frente a la falsa disyuntiva entre Estado gángster o Estado ingenuo y desprotegido, se yergue la renovada esperanza del Estado de derecho, celosa y eficazmente defendido por respetables instituciones militares y civiles y por los ciudadanos que, actuando juntos, garantizan a la nación la seguridad, la democracia y el desarrollo.